



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=kN2Wh0NoW3kcDwv0FFkoJUp3czrjcFXZ4psbASpg4%3D>



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 07 de septiembre de 2026

Oficio AMC-OFI-0129271-2026

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA DE
CONFORMIDAD CON EL DECRETO No. 0361 DEL 24 DE AGOSTO DEL 2026.**

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto No. 0361 del 24 de agosto del 2026, y una vez concluido el proceso de revisión de las hojas de vida presentadas por los postulantes, se procede a publicar los resultados correspondientes para la conformación del banco de hojas de vida. Este banco servirá de base para la designación del Responsable de Control Interno en el Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe para el periodo legal 2026-2029 conforme a la normativa vigente.

NOMBRES COMPLETOS	CEDULA	¿CUMPLE REQUISITOS?
LUZMEY ESILDA ROCHA MEZA	33224289	SI CUMPLE
ANGELICA MARIA MARTINEZ SIERRA	45510149	SI CUMPLE
ADRIANA PAOLA MENDOZA TOUS	1050945199	SI CUMPLE

Se suscribe a los siete (7) días del mes de septiembre del 2026.

Atentamente,

YIRA TATIANA MORALES CASTRO
Directora Administrativa de Talento Humano

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó	Lina Marcela Castro García	Asesora externa DATH	
	Miguel Ángel Taján De Ávila	Asesor externo DATH	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.